



Arzobispo Metropolitano de San Juan de Puerto Rico

9 de octubre del 2020

AL SR OBISPO AUXILIAR; A LOS PÁRROCOS Y/O ADMINISTRADORES PARROQUIALES; A LOS DIÁCONOS; A LOS RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS; Y A LOS FIELES EN GENERAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE SAN JUAN DE PUERTO RICO

Queridos hermanos y hermanas:

En el día de hoy las partes en el pleito Yalí Acevedo vs. Iglesia Católica y casos consolidados llegaron a un acuerdo para dar fin a los litigios consolidados.

La Arquidiócesis de San Juan, y las escuelas incluidas en los litigios: Academia San José, Academia San Ignacio y Academia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, aunamos esfuerzos para lograr el fin de estos litigios.

Desde el inicio de las reclamaciones hace cuatro años, ha sido nuestro deseo, así como el de las escuelas, dar reposo a estas controversias. Somos una Iglesia arquidiocesana pobre que dentro de sus posibilidades hace su mayor esfuerzo para hacer justicia. Nos quedan aún otros litigios que atender por lo que seguiremos dialogando para avanzar en este proceso dentro de nuestras posibilidades.

Desde que asumí esta encomienda episcopal siempre ha sido mi deseo de promover el diálogo, el respeto, la paz, la justicia y la sana convivencia en nuestra Patria. Éste fue, y continúa siendo, mi compromiso.

Agradezco de corazón el apoyo de ustedes: Obispo Alberto, hermanos sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosas y fieles en la Arquidiócesis.

Pido sus oraciones para que seamos siempre una comunidad de fe y esperanza, de justicia y solidaridad en Cristo Jesús

Que el Señor les bendiga y les proteja.

+ Roberto J. M.
Arzobispo de San Juan de Puerto Rico

+ROGN/mr